

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 13-08-2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34.001 2012 00039	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA SUSANA TELLEZ OGARAY	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS y OTROS	AUTO ORDENA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, AL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE QUE TRAMITÓ Y RESOLVIÓ LA SEGUNDA INSTANCIA, COMO QUIERA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA, Y EN RAZÓN A QUE SE CONDENÓ POR TAL CONCEPTO, ES A TAL INSTANCIA A QUIEN CORRESPONDA FIJARLAS.	12/08/2014	
1100133 34.001 2012 00108	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN B, SECCIÓN PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, EL DÍA DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013).	12/08/2014	
1100133 34.001 2012 00120	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO EN OPORTUNIDAD, POR EL APODERADO DE LA PARTE JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA No 025-LMO2014 DE FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014)	12/08/2014	
1100133 34.001 2012 00133	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACTIVOS Y FINANZAS S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN A SECCIÓN PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL DE LA CUAL REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	12/08/2014	
1100133 34.001 2012 00135	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOPRESRVIS C.T.A.	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN A, SECCIÓN PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA EL DÍA NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO. CONFIRMANDOLA	12/08/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34001 2012 00141	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINARCA, SECCIÓN PRIMERA, EN PROVIDENCIA CALENDADA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014). ASÍ MISMO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30P.M), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIAS UBICADA EN EL PISO TERCERO (3º) DEL EDIFICIO CASUR - CARRERA 7 No 12B-27 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	12/08/2014	
1100133 34001 2013 00124	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A.S.P	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN B, SECCIÓN DE PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	12/08/2014	
1100133 34001 2013 00138	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A.S.P	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN B, SECCIÓN PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PROFERIDA POR ESTE DEPACHO JUDICIAL, EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014).	12/08/2014	
1100133 34001 2013 00138	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A.S.P	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCIÓN B SECCIÓN PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN PROVIDENCIA CALENDADA EL DÍA VIENTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PROFERIDA POR ÉSTE DESPACHO JUDICIAL.	12/08/2014	
1100133 34001 2013 00240	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VASQUEZ ROBAYO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EN PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), EN VIRTUD DE LA CUAL CONFIRMÓ LA DECISIÓN ADOPTADA POR ESTA SEDE JUDICIAL.	12/08/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34.001 2014 00054	EJECUTIVO	HUGO MOLINA ARCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO, PARA ANTE EL HONORABLE ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCIÓN PRIMERA-, PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE, CONTRA EL AUTO DEL 22 DE JULIO DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00118	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCCIONES LOGARIZA D'ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	INTERPUESTA POR LA SOCIEDAD LOGARIT LTDA., A TRAVÉS DE SUA POADERADO JUDICIAL.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA INTERPUESTA POR LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES LOGARIT LTDA., A TRAVÉS DE SUA POADERADO JUDICIAL.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS SANITAS	QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA JURDISCCIONAL ESTAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE LA JUSTICIA ORDINARIA.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA JURDISCCIONAL ESTAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE LA JUSTICIA ORDINARIA.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00193	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BANCO CORPBANCA COLOMBIANA	LA NACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MONTERÍA.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDA GARCIA DE CASTILLO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO INADMITE DEMANDA , Y, EN CONSECUENCIA REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SUBSANE LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PROVIDENCIA.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUCAR EDITORES SA	COMITE DE CONCILIACION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL REPARTO DE FACATIVÁ	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO SANCHEZ CONTRERAS	REMITA PROCESO AL HONORABLE CONSEJO REGIONAL CAR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO.	12/08/2014	
1100133 34.001 2014 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SI SISTEMA INTEGRAL DE INMOBILIARIOS SAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO INADMITE DEMANDA , Y, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA PARTE ACTORA SUBSNAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 162 , 166 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	12/08/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARTES AL CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA TARDE Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez
ELIZABETH CRISTINA ESTUPINAN GONZALEZ
Secretaria

